



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

LA PLATA, 26 MAYO 2021

FOLIO N° 001375

VISTO el expediente N. ° 4061-1168095/2021 mediante el cual se solicita se declare de Interés Municipal "El II Encuentro Iberoamericano virtual, de marcha nórdica"; y

CONSIDERANDO:

Que la marcha nórdica, o caminata nórdica, es un tipo de ejercicio que se originó en Finlandia en la década de 1930 como entrenamiento de verano para los esquiadores de fondo profesionales.

Que este evento está organizado por la escuela Argentina de marcha nórdica considerando que contará con la participación de más de 30 profesionales de marcha nórdica de España Alemania Brasil Uruguay Chile Paraguay Colombia y México.

Que dicho encuentro es una interacción entre deportistas que este evento tiene como objetivo promover promocionar y mejorar la calidad de vida ya que se brindarán contenidos importante nivel tanto al público practicante de la marcha nórdica como a las personas que se encuentran fuera del ámbito que durante las cuatro jornadas ofrecerá todo público y de manera gratuita la posibilidad de disfrutar de diferentes actividades ponencias a través del canal de YouTube de la escuela de marcha nórdica.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

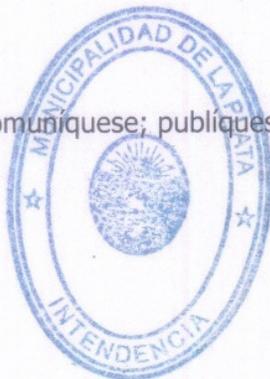
D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina el "II Encuentro Iberoamericano virtual, de marcha nórdica" a llevarse a cabo el día 16 hasta 21 del mes de junio del corriente año en forma virtual.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

ARTÍCULO 3º: Regístrese; comuníquese; publíquese. Archívese.-

[Handwritten signature]
Prof. CESAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

1095